TPC
Tarjeta Profesional
de la Construcción

FORMULARIO DE SOLICITUD
EJEMPLAR PARA EL SOLICITANTE

Nº de expediente_____

Fecha_____

Por favor, rellene este formulario con letras mayúsculas

Datos personales del solicitante:

Nombre_____ 1º Apellido _____ 2º Apellido _____ con DNI o NIE_____ Nº Seguridad Social _____ Fecha de nacimiento_____ Sexo_____ Nacionalidad_____

Domicilio habitual _____ Número_____ Bloque_____ Escalera____ Piso____ Puerta____

Localidad_____ Código postal_____ Provincia_____ Teléfono/Móvil_____

Dirección de correo electrónico_____

Desea recibir información a través de: e-mail ☐ sms ☐ ambos ☐

Historial profesional

Empresa / Puesto de trabajo	Fecha alta	Fecha baja

Formación en materia de prevención de riesgos laborales

Estudio / Lugar	Fecha alta	Fecha baja

Otra formación

Nombre del Curso / Lugar	Fecha alta	Fecha baja

Reconocimiento médico

Entidad	Fecha

El solicitante declara que son ciertos los datos por él / ella indicados en el presente documento así como la documentación aportada para su justificación y expresamente autoriza por este acto a la Fundación Laboral de la Construcción a comprobar la veracidad de los citados datos y a la inclusión y tratamiento de los mismos en una base informatizada creada a los solos efectos de la expedición y el control por dicha entidad de la Tarjeta Profesional y sin que esta información pueda ser utilizada de modo diferente al indicado, ni transferida, cedida ni comunicada a terceros sin el consentimiento escrito y expreso del solicitante.

En_____ a____ de_____ de_____

Firma del/de la solicitante

FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION
Organismo paritario del sector de la construcción

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN

CC.OO. FECOMA
UGT MCA

TPC
Tarjeta Profesional
de la Construcción

FORMULARIO DE SOLICITUD
EJEMPLAR PARA EL PUNTO DE TRAMITACIÓN

Nº de expediente_____

Fecha_____

Por favor, rellene este formulario con letras mayúsculas

Datos personales del solicitante:

Nombre_____ 1º Apellido _____ 2º Apellido _____ con DNI o NIE_____ Nº Seguridad Social _____ Fecha de nacimiento_____ Sexo_____ Nacionalidad_____

Domicilio habitual _____ Número_____ Bloque_____ Escalera____ Piso____ Puerta____

Localidad_____ Código postal_____ Provincia_____ Teléfono/Móvil_____

Dirección de correo electrónico_____

Desea recibir información a través de: e-mail ☐ sms ☐ ambos ☐

Historial profesional

Empresa / Puesto de trabajo	Fecha alta	Fecha baja

Formación en materia de prevención de riesgos laborales

Estudio / Lugar	Fecha alta	Fecha baja

Otra formación

Nombre del Curso / Lugar	Fecha alta	Fecha baja

Reconocimiento médico

Entidad	Fecha

El solicitante declara que son ciertos los datos por él / ella indicados en el presente documento así como la documentación aportada para su justificación y expresamente autoriza por este acto a la Fundación Laboral de la Construcción a comprobar la veracidad de los citados datos y a la inclusión y tratamiento de los mismos en una base informatizada creada a los solos efectos de la expedición y el control por dicha entidad de la Tarjeta Profesional y sin que esta información pueda ser utilizada de modo diferente al indicado, ni transferida, cedida ni comunicada a terceros sin el consentimiento escrito y expreso del solicitante.

En_____ a____ de_____ de_____

Firma del/de la solicitante

FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION
Organismo paritario del sector de la construcción

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN

CC.OO. MCA

A cumplimentar exclusivamente por el punto de tramitación:

Marque con una X la documentación recibida por parte del/de la solicitante:

Con carácter obligatorio:

- ☐ Impreso de solicitud de la tarjeta debidamente cumplimentado.
- ☐ Fotografía reciente en tamaño carné.
- ☐ Fotocopia del DNI o de la tarjeta de residencia.
- ☐ Informe de la vida laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social dentro de los treinta días inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud.
- ☐ Original o fotocopia compulsada del diploma o certificado en el que se acredite que el solicitante ha recibido, como mínimo, la formación inicial en materia de prevención de riesgos laborales.

Al menos, uno de los siguientes documentos:

- ☐ "Certificado de empresa para la Fundación Laboral de la Construcción", expedido de acuerdo con el modelo que figura en el Anexo VII del Convenio General del Sector de la Construcción 2007-2011.
- ☐ Certificado de empresa para el Servicio Público de Empleo.
- ☐ Original o fotocopia compulsada de los recibos de salarios.
- ☐ Original o fotocopia compulsada del contrato de trabajo.

Con carácter opcional podrán aportarse los siguientes documentos:

- ☐ Original o fotocopia compulsada de los certificados académicos expedidos por el Ministerio de Educación y Ciencia, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, las comunidades autónomas o cualquier otro organismo o entidad legalmente habilitados.
- ☐ Fotocopia de los diplomas o certificados académicos expedidos por la Fundación Laboral de la Construcción.
- ☐ Certificados relativos a los reconocimientos médicos (vigilancia de la salud) expedidos por la entidad que los realizó.

En conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), sus datos serán incorporados en un fichero automatizado, del que es responsable la Fundación Laboral de la Construcción, los cuales serán procesados para su solicitud de la Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC), así como para el envío de otros servicios de la Fundación: ofertas y demandas de empleo, cursos, noticias, novedades, etc. que se ajusten a su perfil.

Los usuarios cuyos datos sean objeto de tratamiento podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso e información, rectificación, cancelación y oposición de sus datos en los términos especificados en la mencionada Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, conforme al procedimiento legalmente establecido. Estos derechos podrán ser ejercitados dirigiendo comunicación por escrito, debidamente firmada, acompañada de fotocopia del DNI/NIE, a la FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN, Avda. de Alberto Alcocer, 46B – 7ª pl. 28016 Madrid.

Sello del punto de tramitación

Firma del / de solicitante

Atención: antes de cumplimentar cualquier impreso lea las siguientes instrucciones:

La Tarjeta Profesional de la Construcción es un documento personal e intransferible.

Ante cualquier duda sobre su tarjeta o sobre la documentación aportada diríjase al punto de tramitación donde cursó la presente solicitud.
Para solicitar y obtener su Tarjeta Profesional de la Construcción recuerde que:
Debe estar de alta, o en situación de incapacidad temporal en empresas encuadradas en el ámbito de aplicación del Convenio General del Sector de la Construcción.
Asimismo, podrán solicitar la tarjeta los trabajadores en desempleo, siempre que tengan acreditados, al menos, treinta días de alta en empresas encuadradas en el ámbito de aplicación del Convenio General del Sector de la Construcción,
en el periodo de doce meses inmediatamente anterior a la fecha de la solicitud.

1.La solicitud debe acompañarse, con carácter obligatorio,
de los siguientes documentos:

a) El impreso de solicitud de la Tarjeta debidamente cumplimentado.
b) Una fotografía reciente en tamaño carné.
c) Una fotocopia del DNI o de la tarjeta de residencia.
d) El informe de la vida laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social dentro de los treinta días inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud.
e) Original o fotocopia compulsada del diploma o certificado en el que se acredite que el solicitante ha recibido, como mínimo, la formación inicial en materia de prevención de riesgos laborales.
f) Al menos, uno de los siguientes documentos:
- "Certificado de empresa para la Fundación Laboral de la Construcción", expedido de acuerdo con el modelo que figura en el Anexo VII del Convenio General del Sector de la Construcción 2007-2011.
- Certificado de empresa para el Servicio Público de Empleo.
- Original o fotocopia compulsada de los recibos de salarios.
- Original o fotocopia compulsada del contrato de trabajo.

2.Con carácter opcional pueden aportarse los siguientes documentos:

a) Original o fotocopia compulsada de los certificados académicos expedidos por el Ministerio de Educación y Ciencia, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, las comunidades autónomas o cualquier otro organismo o entidad legalmente habilitados.
b) Fotocopia de los diplomas o certificados académicos expedidos por la Fundación Laboral de la Construcción.
c) Certificados relativos a los reconocimientos médicos (vigilancia de la salud) expedidos por la entidad que los realizó.

3.Caducidad y renovación:

La Tarjeta Profesional de la Construcción caduca a los cinco años de su emisión. Transcurrido dicho plazo, el titular de la misma la podrá renovar siempre que acredite, al menos, treinta días de alta en empresas encuadradas en el ámbito de aplicación del Convenio General del Sector de la Construcción, en el periodo de doce meses inmediatamente anterior a la fecha de la solicitud de renovación

En el caso de que el motivo de la renovación sea el deterioro, robo o extravío de la tarjeta, no será necesario presentar de nuevo la documentación pertinente. El titular podrá obtener un duplicado de la misma mostrando el DNI o la tarjeta
de residencia en cualquier punto de tramitación. La fecha de caducidad de este duplicado será la misma que figuraba en la tarjeta original.

A cumplimentar exclusivamente por el punto de tramitación:

Marque con una X la documentación recibida por parte del/de la solicitante:

Con carácter obligatorio:

- ☐ Impreso de solicitud de la tarjeta debidamente cumplimentado.
- ☐ Fotografía reciente en tamaño carné.
- ☐ Fotocopia del DNI o de la tarjeta de residencia.
- ☐ Informe de la vida laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social dentro de los treinta días inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud.
- ☐ Original o fotocopia compulsada del diploma o certificado en el que se acredite que el solicitante ha recibido, como mínimo, la formación inicial en materia de prevención de riesgos laborales.

Al menos, uno de los siguientes documentos:

- ☐ "Certificado de empresa para la Fundación Laboral de la Construcción", expedido de acuerdo con el modelo que figura en el Anexo VII del Convenio General del Sector de la Construcción 2007-2011.
- ☐ Certificado de empresa para el Servicio Público de Empleo.
- ☐ Original o fotocopia compulsada de los recibos de salarios.
- ☐ Original o fotocopia compulsada del contrato de trabajo.

Con carácter opcional podrán aportarse los siguientes documentos:

- ☐ Original o fotocopia compulsada de los certificados académicos expedidos por el Ministerio de Educación y Ciencia, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, las comunidades autónomas o cualquier otro organismo o entidad legalmente habilitados.
- ☐ Fotocopia de los diplomas o certificados académicos expedidos por la Fundación Laboral de la Construcción.
- ☐ Certificados relativos a los reconocimientos médicos (vigilancia de la salud) expedidos por la entidad que los realizó.

En conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), sus datos serán incorporados en un fichero automatizado, del que es responsable la Fundación Laboral de la Construcción, los cuales serán procesados para su solicitud de la Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC), así como para el envío de otros servicios de la Fundación: ofertas y demandas de empleo, cursos, noticias, novedades, etc. que se ajusten a su perfil.

Los usuarios cuyos datos sean objeto de tratamiento podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso e información, rectificación, cancelación y oposición de sus datos en los términos especificados en la mencionada Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, conforme al procedimiento legalmente establecido. Estos derechos podrán ser ejercitados dirigiendo comunicación por escrito, debidamente firmada, acompañada de fotocopia del DNI/NIE, a la FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN, Avda. de Alberto Alcocer, 46B – 7ª pl. 28016 Madrid.

Sello del punto de tramitación

Firma del / de solicitante

Atención: antes de cumplimentar cualquier impreso lea las siguientes instrucciones:

La Tarjeta Profesional de la Construcción es un documento personal e intransferible.

Ante cualquier duda sobre su tarjeta o sobre la documentación aportada diríjase al punto de tramitación donde cursó la presente solicitud.
Para solicitar y obtener su Tarjeta Profesional de la Construcción recuerde que:
Debe estar de alta, o en situación de incapacidad temporal en empresas encuadradas en el ámbito de aplicación del Convenio General del Sector de la Construcción.
Asimismo, podrán solicitar la tarjeta los trabajadores en desempleo, siempre que tengan acreditados, al menos, treinta días de alta en empresas encuadradas en el ámbito de aplicación del Convenio General del Sector de la Construcción,
en el periodo de doce meses inmediatamente anterior a la fecha de la solicitud.

1.La solicitud debe acompañarse, con carácter obligatorio,
de los siguientes documentos:

a) El impreso de solicitud de la Tarjeta debidamente cumplimentado.
b) Una fotografía reciente en tamaño carné.
c) Una fotocopia del DNI o de la tarjeta de residencia.
d) El informe de la vida laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social dentro de los treinta días inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud.
e) Original o fotocopia compulsada del diploma o certificado en el que se acredite que el solicitante ha recibido, como mínimo, la formación inicial en materia de prevención de riesgos laborales.
f) Al menos, uno de los siguientes documentos:
- "Certificado de empresa para la Fundación Laboral de la Construcción", expedido de acuerdo con el modelo que figura en el Anexo VII del Convenio General del Sector de la Construcción 2007-2011.
- Certificado de empresa para el Servicio Público de Empleo.
- Original o fotocopia compulsada de los recibos de salarios.
- Original o fotocopia compulsada del contrato de trabajo.

2.Con carácter opcional pueden aportarse los siguientes documentos:

a) Original o fotocopia compulsada de los certificados académicos expedidos por el Ministerio de Educación y Ciencia, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, las comunidades autónomas o cualquier otro organismo o entidad legalmente habilitados.
b) Fotocopia de los diplomas o certificados académicos expedidos por la Fundación Laboral de la Construcción.
c) Certificados relativos a los reconocimientos médicos (vigilancia de la salud) expedidos por la entidad que los realizó.

3.Caducidad y renovación:

La Tarjeta Profesional de la Construcción caduca a los cinco años de su emisión. Transcurrido dicho plazo, el titular de la misma la podrá renovar siempre que acredite, al menos, treinta días de alta en empresas encuadradas en el ámbito de aplicación del Convenio General del Sector de la Construcción, en el periodo de doce meses inmediatamente anterior a la fecha de la solicitud de renovación

En el caso de que el motivo de la renovación sea el deterioro, robo o extravío de la tarjeta, no será necesario presentar de nuevo la documentación pertinente. El titular podrá obtener un duplicado de la misma mostrando el DNI o la tarjeta
de residencia en cualquier punto de tramitación. La fecha de caducidad de este duplicado será la misma que figuraba en la tarjeta original.